



Comunicado

20° Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal

La Academia de la Magistratura comunica a los señores magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público interesados en participar en la convocatoria al 20° Programa de Capacitación para el Ascenso, lo siguiente:

- Se informa la ampliación del proceso de inscripción hasta el día 16 de marzo del 2018, recordando que el pago correspondiente por este derecho lo podrá realizar hasta 24 horas antes, para que sea validado por el Sistema de Gestión Académico y pueda formalizar su inscripción; el magistrado que realice el pago el mismo día 16 de marzo no podrá inscribirse al proceso.
- Respecto al documento que se solicita a imagen digitalizada (escaneada), referido a la Constancia expedida en el 2018 por el Poder Judicial o Ministerio Público de encontrarse en el ejercicio de funciones y que detalle de forma discriminada su record laboral acumulado, podrá ser sustituido por una Declaración Jurada del postulante en el mismo sentido, acompañada del cargo de la solicitud efectuada ante su institución. El original de la Constancia deberá ser escaneado y remitida en vía de regularización al correo electrónico pca.amag@gmail.com hasta las 12:00 horas del día 28 de marzo del 2018, de lo contrario será excluido de la lista de aptos si fuera el caso.
- Así mismo, indicar a los discentes de anteriores programas de Ascenso, que deseen incorporarse al 20° PCA, con el objetivo de completar su malla de estudios, también se extiende el plazo de inscripción hasta el 16 de marzo.

Publicación de aptos	28 de marzo 2018
Pago de matrícula y primera cuota	02 al 16 de abril 2018
<i>Actividad lectiva</i>	
Inicio	18 de abril 2018
Término	30 de noviembre de 2018

Lima, marzo de 2018



Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso